COMUNICADO INFORMATIVO

Bogotá D. C., 12 de noviembre de 2026

Para: Comunidad de la Facultad de Artes ASAB

Asunto: Retorno actividades presenciales y restricciones de espacios, Palacio de La Merced

A la comunidad académica de la Facultad de Artes ASAB:

La Decanatura de la Facultad de Artes ASAB informa a estudiantes, docentes, personal administrativo y contratistas que el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) visitó el 11 de noviembre de 2026, el Edificio Palacio de la Merced. Con base en esa visita, las actividades académicas y administrativas se retomarán con normalidad a partir del martes 17 de noviembre de 2026.

Excepción: de acuerdo con la Recomendación de Restricción Parcial de Uso N.º 17436 que expidió el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER) el 6 de noviembre de 2026 (evento SIRE 5479637), seguirá restringido el uso de los siguientes espacios:

- Sala ASAB 1
- Sala ASAB 2
- Aula 125

El IDIGER restringió estos espacios por colapso del cielo raso, humedad por filtración de aguas lluvias y grietas y fisuras en las láminas de yeso. Ninguna persona podrá ingresar a ellos ni usarlos hasta que se hagan las intervenciones necesarias y las autoridades competentes lo autoricen.

Las coordinaciones de los Proyectos Curriculares reasignarán los espacios de las clases y actividades programadas en estos salones y avisarán oportunamente a docentes y estudiantes.

La Facultad agradece a la comunidad su comprensión y colaboración. Seguiremos trabajando con la Rectoría y las dependencias competentes para recuperar plenamente la infraestructura de nuestra sede.

Cordialmente,

SANDRA BIBIANA CÁCERES RUEDA
Decana Facultad de Artes ASAB
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

LAURA MARCELA HUERTAS GUERRA
Jefe Oficina de Infraestructura
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró	Norman A. Torres	Cps Rectoría	